



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE DECLARACIÓN

Declárase beneplácito y reconocimiento a los deportistas santafesino Pablo Aguirre Brassesco y Sebastián Nunes, oriundos de la ciudad de Rosario, por la obtención de la medalla de plata en la disciplina judo, modalidad Nage No Kata en el marco de los XIII Juegos Suramericanos Santa Fe 2026, destacando sus actuaciones deportivas y sus aportes a la República Argentina.

Gisela Scaglia
Diputada Nacional

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Los XIII Juegos Suramericanos Santa Fe 2026 constituyen un acontecimiento deportivo de relevancia internacional, reuniendo en nuestra provincia a atletas de distintos países de América del Sur, en una competencia que representa una importante instancia de encuentro, integración y promoción del deporte.

En este marco, el deportista rosarino Pablo Aguirre Brassesco tuvo una destacada participación en la disciplina judo, modalidad Nage No Kata, integrando junto a Sebastián Nunes la representación argentina que obtuvo la medalla de plata en esta competencia.

La dupla argentina alcanzó el segundo lugar del podio en la final de Nage No Kata, desarrollada el viernes 18 de septiembre en el estadio Invencible Rosario aportando una nueva medalla para la delegación argentina y para el deporte santafesino.

La participación de los deportistas adquiere un significado especial por ser oriundos de Rosario y por haber alcanzado este logro internacional ante el público santafesino, representando a nuestra provincia y a la República Argentina en el marco de un acontecimiento deportivo de jerarquía continental.

El judo es una disciplina que exige preparación física y técnica, disciplina, constancia, concentración y trabajo conjunto. En particular, la modalidad Nage No Kata requiere precisión en la ejecución de las técnicas y una coordinación permanente entre los integrantes de la pareja, valores que se reflejan en el resultado alcanzado por los representantes argentinos.

Reconocer a Pablo Aguirre Brassesco y a Sebastián Nunes significa también poner en valor el esfuerzo, la dedicación y la trayectoria de los deportistas que nos representan competencias nacionales e internacionales contribuyendo al crecimiento y desarrollo del deporte en Argentina.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de declaración.

Gisela Scaglia
Diputada Nacional